

Patronato del Hos
pital

de D. Juan de Dios nombrado por esta Ciu. Dixo que estando
dese tratando por reparar y de la Cauda de la Santa Religio
Como Compañeros de Vexendo ospital, se tomar y a pubar la
guerras de los propios y Viens de su dotacion se necesitan
mayor claridad e Inteligencia de la Ciu. para que se
go sobre el entrego de dho ospital y Viens a la Religio de
D. Juan de Dios y los autos hechos en esta razon, y asi lo pone
en Consideracion de la Ciu. para que se sirva ordenar segun
van a su disposicion = Y la Ciudad hauiendolo entendido
Acordo se execute como lo goza dho Señor =

Edo. Don Juan Antonio
Don Antonio

Antes

Don Juan de Dios

Don Juan de la Torre

